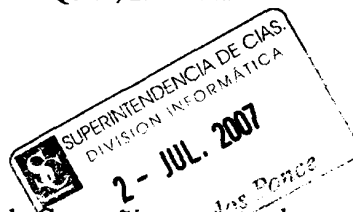


Quito, 25 de marzo del 2007

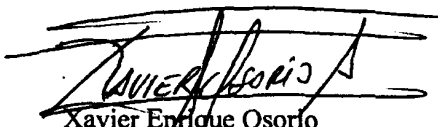
Señores Junta General de Accionistas  
**GESTION UNIVERSITARIA GESUNIVER S.A.**  
Ciudad



A continuación, presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal 2006, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

1. En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General, en su gestión preeliminar iniciada en octubre del 2006.
2. Respecto al procedimiento de control interno de la Compañía debo comentar que tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Es mi opinión los estados financieros reflejan la situación real de la Compañía y corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales están registrados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. En el cumplimiento de mi cargo, he observado las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
Xavier Enrique Osorio  
C.P.A No. 041127